

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 24 de Febrero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.794

## SESION DEL SENADO

Madrid 21.

Empieza la sesion del Senado, siendo mas concurrida que ayer fuera del edificio, pero con menos espectacion dentro.

Las tribunas llenas; los escaños medianamente concurridos.

Abrese la sesion bajo la presidencia del señor Montero Rios.

El señor conde de Torrealán somete a la consideracion de la presidencia lo conveniente que seria dar publicidad a las reseñas de algunas sesiones secretas celebradas en septiembre sobre puntos relacionados con la guerra.

El Presidente muestra su asentimiento, y así lo promete.

El general Primo de Rivera recuerda los servicios prestados a España por el coronel de voluntarios filipinos señor Blanco, y pide para éste y otros leales servidores de España, hijos de aquel Archipiélago, el amparo de la madre patria.

El ministro de la Guerra contesta que el Gobierno se ocupa de este asunto, y respecto del coronel Blanco afirma que ha sido recompensado de un modo especial.

El general Primo de Rivera insiste en que el coronel Blanco ha visto desatendidos sus grandes servicios a España, por lo cual ha regresado a Filipinas muy amargado de la conducta que con él se ha seguido.

Para probarlo dice que le ha dirigido desde Port-Said un telegrama que dice:

«Vuelvo a Filipinas. Pronto voy a morir, al lado de los pocos que siguen leales a España.»

El general Martínez Campos hace su ruego en el mismo sentido al del general Primo de Rivera, haciéndolo extensivo a cuantos leales a España han prestado servicios a la patria en Cuba.

El ministro de la Guerra afirma que no se desatenderá la suerte de estas fuerzas beneméritas de la patria.

El señor Ortiz de Pinedo pide al ministro de Estado remita a la Cámara el Libro Amarillo publicado por Francia, por contener documentos nuevos e interesantes.

También se ocupa del asunto concerniente a una exposicion del Cabildo de la Habana y a la situacion de los funcionarios en Cuba.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no conoce la exposicion a que se refiere el señor Ortiz de Pinedo, suscrita por el Cabildo de la Habana; pero que el Gobierno está dispuesto a hacer lo mismo con aquellas dignidades que con los funcionarios judiciales, notarios y registradores.

Añade que a todos cuantos se hayan dirigido a la Reina, el Gobierno les atenderá debidamente.

El señor Calvo y Martín entiende que

debe darse explicaciones de las frases empleadas por el ministro de la Guerra sobre temores de desórdenes y de alzar bandera blanca en alguna ciudad con motivo de la aproximacion de la escuadra yankee.

El general Correa dice que no se refería en aquellas palabras sino a simples rumores.

El señor conde de Estéban Collantes dice que no insiste en sus protestas anteriores por constar aquellas palabras en el telegrama del general Correa.

El mismo senador dice que con tiempo oportuno demostrará que estos rumores son infundados y que el ministro de la Guerra, acogiéndoles imprudentemente obligó al ejército de Cuba, a un ejército que quería batirse, a una rendicion de la cual es único responsable el Gobierno.

El ministro de la Guerra contesta que en su tiempo probará con documentos que no intervino para nada en esta rendicion.

Se habla luego de la ley de empleados de Ultramar, é intervienen en el debate que a este propósito se suscita los señores conde de Estéban Collantes, Romero Giron y otros senadores.

El general Weyler ruega al ministro de la Guerra que diga que está dispuesto a que se abone a los jefes y oficiales del ejército de Cuba, las pagas que se les adeudan.

El ministro de la Guerra contesta que de esto se preocupa el Gobierno.

El señor marqués de Pidal pide que se remitan los expedientes en que se funda la excedencia de los dos ministros del Tribunal de Cuentas, porque considera dicha cesantía ilegal.

Se abre discusion sobre este asunto, interviniendo el ministro señor Romero Giron para defender la medida de referencia.

Interviene también el señor conde de Tejada Valdosera, para defender sus actos durante su gestion como ministro de Ultramar.

### EN EL SENADO

Se procede al sorteo de secciones, y la Cámara que había conseguido estar bastante concurrida queda casi desocupada.

La gente del público, sin embargo, no abandona sus puestos, resuelta a oír hablar al señor conde de las Almenas.

Ocupa la presidencia el señor Montero Rios, y concede la palabra al señor conde de las Almenas.

Este dice que deferente a las indicaciones de la presidencia, limitará su discurso a algunas rectificaciones esenciales, sin renunciar a reproducir en tiempo oportuno las acusaciones lanzadas por él contra los generales.

Empieza dirigiéndose al señor Sánchez Toca, diciéndole que el título de «escritor de negocios» que le ha dado, no lo considera indecoroso; pero otorgándole un hombre que ha sido Alcalde de Madrid, no resulta tan agradable.

Para demostrar qué Alcalde era es

te, pide que se remitan a la Cámara dos expedientes que especifica.

Sigue el señor conde de las Almenas su discurso, y lee un telegrama del general Linares en que se brinda a levantarse del loco para firmar la capitulacion.

Entiendo que este telegrama cae dentro de la sancion establecida en el artículo 295 del Código de Justicia Militar, habiendo incurrido en un delito que tiene señalada la pena de reclusion perpétua ó muerte (Grandes rumores).

Entrego, añade, al juicio de la Cámara la conducta de este general y su telegrama que demuestra que preparaba ya una traicion indigna...

El presidente.—Sirvase el orador retirar esa frase de «traicion indigna».

El señor conde de las Almenas.—La retiro, señor presidente; pero ha salido de mi corazón, no de mis labios. Sin embargo, he de recordar que ayer se me llamó «calumniador», sin una voz presidencial que hiciera retirar esta palabra...

El general Primo de Rivera.—Retiro la expresion... aunque no el concepto.

El señor conde de las Almenas.—Puede quedarse su señoría con lo que quiera. (Risas.)

Habla también el señor duque de Tetuán.

Después de esto, el señor conde de las Almenas anuncia una interpelacion para defender el honor del ejército.

Acusa también al ministro de Marina, en una palabra, insiste en todas las afirmaciones que tiene hechas en sesiones anteriores, y termina diciendo el señor conde de las Almenas que se propone barrer tanta basura y arrojarla a la calle.

El duque de Tetuán insiste en su doctrina de la responsabilidad del Gobierno y dice que el general Weyler no hizo otra cosa en Cuba que cumplir las órdenes del Ministerio.

El duque de Tetuán ha hecho luego iguales afirmaciones respecto al general Primo de Rivera.

Interviene luego en el debate el general Martínez Campos para defender al general Linares, a quien, dice, el conde de las Almenas ha presentado como un traidor.

«Los traidores, dice, son generalmente cobardes, y el general Linares tiene acreditado su valor en Santiago de Cuba, donde cumplió estrictamente con su deber.»

Dirigiéndose luego al conde de las Almenas, dice: «Lo que se dice aquí hay que mantenerlo en todas partes; no sólo en la Cámara, sino fuera de ella.»

Estas palabras son acogidas con rumores.

«¿Contra quién va el conde de las Almenas? dice.

«Pido que concrete los cargos que ha formulado.»

Vuelve luego a hablar el general Primo de Rivera, como también inten-

ta verificarlo el conde de las Almenas.

Por último toma la palabra el señor Sagasta y declara que todas las fuerzas del ejército han probado su valor personal y cumplido con su deber.

«¡Pero qué hemos de hacerle, si los medios de que disponíamos no correspondieron a este valor!»

Los individuos de la minoría interrumpen constantemente al señor Sagasta.

Este intenta proseguir hablando, pero los conservadores, y especialmente los señores marqués de Mochales y Estéban Collantes, increpan duramente al jefe del Gobierno, no permitiendo que lo verifique.

El señor Sagasta, en vista de la intemperancia de las minorías se sienta, diciendo:

«No es posible hablar, que juzgue el Senado.»

La mayoría acoge con aplausos las palabras del señor Sagasta, y en las tribunas se perciben también murmullos de aprobacion.

Después de haberse calmado un tanto los ánimos, el señor Sagasta intenta dar algunas explicaciones pero la minoría conservadora se lo impide.

En vista de todo ello el señor Montero Rios ha levantado la sesion.

### JIMENEZ CASTELLANOS

Según un periódico de la Coruña, el general Jimenez Castellanos, llegado recientemente a aquella capital, procedente de Cuba, ha hecho varias declaraciones.

Dijo que traía 227.000 pesos oro; que se adeudan en Cuba 50 millones y que había depositados en el Banco Español de la Habana 1.245.000 pesos en billetes.

Ha referido que al encargarse del mando superior de la isla, en las oficinas se notaba el mayor desconcierto, añadiendo que solo cobraban sus sueldos los funcionarios de alta categoría.

Niega que se concertara con los yanquis la entrega de la Habana y relata los incidentes promovidos por los contratistas de víveres que constantemente le asediaban pidiendo el pago de sus créditos y a quienes manifestó que cobrarían si sobraba dinero después de cumplidas las atenciones del ejército.

Algunos contratistas trataron de cometer actos de violencia y el general hubo de imponerse.

Declara que la situacion estaba llena de recelos y desconfianzas y que para dominarla fué preciso emplear todas sus energías.

Sin embargo, añade el general Jimenez, al abandonar la isla habían disminuido mucho los odios entre cubanos y españoles, quedando tan solo la antipatía que les inspira algunos actos del mando del general Weyler.

Quita importancia a la cuestion del muelle de Daiquirí.

Ha declarado que la repatriacion está hecha y que sólo existen en el Hospital de Alfonso XIII 64 enfermos, de-



cesivo obrara legalmente. A más de...

En resumen, siendo éste el agrido y el...

LUIS JUAN MESTRES.

Villa-Carlos 23 Febrero 1899.

Gaceta

CATALINA FEMENÍAS

Falleció en Barcelona cuando cuida...

Mujer y por lo tanto artista por tem...

Y Catalina Femenías era poeta; ho...

A Menorca, su querida patria, dedi...

Manejaba con notable donaire y bas...

De carácter afable, era su conversa...

Deja impresas en forma de folletos...

Habiendo tenido noticia la autoridad...

nido... y que a su legada se...

Escritas las anteriores líneas, nos...

En vista de ello, el Sr. Alcalde celo...

Por nuestra parte aplaudimos cuan...

Por disposición de la autoridad com...

Aplaudimos la eficaz medida adopta...

Mañana tendrá efecto en la Casa Co...

En la velada instructiva celebrada...

El M. I. Dr. D. Vicente García Gomi...

Por efecto de la suavísima tempera...

Por el Ayudante de Marina de Pal...

partido en el plazo de 30 días, pro...

El Sr. D. Sebastián de la Serna...

En la Asamblea de Catedráticos de...

Por la dirección general de Aduanas...

Ayer llegó a esta ciudad para hacer...

Esta mañana se ha aportado y exp...

Terminada la descarga de cemento...

Por la Delegación especial del Gob...

Sesión del Ayuntamiento

Se acordó quedar enterado de una...

Accediendo a lo solicitado por D. Jo...

Accediendo a lo solicitado por Bar...

Se acordó pase a la Comisión de...

En vista de una comunicación de la...

ga es vigentes, respecto la traslacion...

En vista de otra comunicación de la...

Se acordó pase a informe de la Co...

Se aprobó la distribución de horas...

Se aprobaron tres cuentas de jorna...

Se señaló la orden del día para la...

Telegramas

El Bien Público

Madrid 23.

En el Congreso el Sr. Silvela ha...

Ha aplaudido el concertamiento...

Ha declarado finalmente que el...

Madrid 23.

La sesión del Senado ha ofrecido...

Acéntuense las seguridades de...

Madrid 24.

Manila.—Continúa la alarma en...

Madrid 24.

Se ha firmado el nombramiento...

El Contralmirante de Armada...

El Sr. Romero Giron concurrirá...

## Meeting socialista

## en el Liceo Rius

Madrid 19.

En el Liceo Rius se ha celebrado esta mañana el anunciado meeting socialista.

El objeto del meeting era, según la convocatoria, pedir la supresión de los recargos de Guerra.

Han asistido al acto unas 800 personas.

Presidían los compañeros Morató, Quejido y Pablo Iglesias.

Ha iniciado los discursos Morató, quien ha pronunciado breves palabras para dar cuenta del objeto del meeting.

Ha dicho que la supresión de los recargos de Guerra era una medida que el sentido común y la equidad imponían.

Le ha seguido en el uso de la palabra el compañero Quejido.

Ha empezado censurando las Asambleas de las Cámaras de Comercio y de productores.

Añadió que es desesperante el hecho de que cuando la patria está enferma se le ofrezcan remedios tan ridículos como los nuevos programas, llenos de absurdos y de rutinarias fórmulas.

Lo único que puede salvar al país, a este país que se muere envuelto en el sudario de una historia gloriosa, es el sufragio. (Rumores)

Sí, el sufragio, pero no lleno de ciego y podredumbre como los políticos del día nos lo presentan, sino purificado, aunque para ello sea necesario bautizarlo en un Jordán de Sangre. (Aplausos.)

La lucha electoral, cuando se inspire en la honradez y la legalidad, probará al país que somos los más, y los nobles, que nosotros queremos el poder,

no para enriquecernos, pues vivimos orgullosos con nuestra pobreza y despreciamos el oro, sino para salvar al obrero, para redimirlo, para emanciparlo, para arrancarle de la esclavitud en que vive. (Aplausos.)

Nosotros somos los llamados a reconquistar la libertad del sufragio (voces: sí, sí); nos costará mucho, pero no importa.

Para eso es necesario que hagamos salir de los colegios electorales muchos sombreros apabullados, muchas levitas rotas y muchas cabezas descalabradas. (Voces: bien, muy bien.)

Ocupándose de la producción, formula juicios llenos de exageraciones que los concurrentes al meeting aplauden con extrépito.

Dice que, como productores, vivimos en un atraso imposible.

Portugal nos sobrepuja en importancia.

En Cataluña—añade—he visto yo telares de mano.

Este atraso envilece al obrero y aprovecha solo al patrono.

Ahí está Inglaterra, la culta nación del trabajo libre, ved el ejemplo que nos da.

Por hacer el trabajo que obreros españoles realizaban mediante cuatro pesetas de jornal, los operarios ingleses han pedido a los astilleros Nervion cinco duros diarios.

La cara debería caérseles de vergüenza al consignar este hecho.

Por eso Inglaterra marcha a la cabeza del progreso europeo y España está a la altura de Marruecos.

Censura a los industriales catalanes, a los que califica de vugares especuladores, afanosos de usura.

Piezas que a los fabricantes de Sabadell y Tarrasa cuestan 70 céntimos, son vendidas a 2.50.

Así se comprende que un fabricante poseedor de 10 telares viva esplendientemente con la renta que los mismos le producen.

Pero también así se explica que la industria nacional marche a la cola de la del mundo.

Quejido ha terminado diciendo: Hay que ilustrar al obrero; el día en que logremos esto se habrá hundido para siempre la burguesía. (Bien.)

Dirigiendo una alusión a los generales políticos, dijo que hay que arrancar muchos entorchados.

Le ha seguido en el uso de la palabra el compañero Iglesias.

Ha sido saludado con una salva de aplausos.

Empieza estableciendo una comparación, nada favorable para España, entre los Estados Unidos y nuestra patria.

Allí todo es vida, dice; aquí todo muerte; allí se puede vivir con honra; aquí vilipendio y vergüenza.

Censura la última campaña, y dice que tardará aún tiempo en saberse si la catástrofe ha sido consecuencia de la ineptitud ó de la maldad.

Yo creo que en ella hay de todo.

Recuerda con acento de amargura las baladronadas del Gobierno al iniciarse la guerra, y dice que muchas veces le agita la duda de si llegará a tanto el cinismo ó podrá tanto la maldad.

Dice que la campaña lo ha sido de ridículo para nuestra patria, y añade que fatal destino es que un pueblo como el español lleve unida su suerte a la de sus gobiernos.

Agrega que en la guerra se ha robado mucho (aplausos), se ha robado con los medicamentos, con los víveres, con la sangre del soldado. Repasad los anales de la campaña, y en cada página hallareis cien robos, mil chanchullos, un millón de vergüenzas. (Aplausos estruendosos.)

¡Y que estos crímenes queden sin castigo!

Hay momentos en que, sin explicarme lo, me siento cruel vengador. (Muy bien. Aplausos.)

Parodiando la famosa frase del señor Montero Rios, dijo:

«Al Meco lo han asesinado las clases directoras.»

Termina pidiendo la supresión local de los impuestos de guerra, cuyo primer contribuyente resulta el pobre obrero.

Al final del discurso, una salva de aplausos ahogó por completo la voz del orador.

## Convocatoria

La Junta de propietarios del edificio en que está instalado el Casino EL RECREO, ha acordado convocar Junta general de propietarios y acciones para el día 5 de Marzo a las dos y media de la tarde en el local de dicho Casino, al objeto de proponerles la liquidación de la asociación, acordar esta y nombrar la correspondiente comisión liquidadora y las facultades de que ha de estar investida para llevar a cumplimiento su cometido.

Los acuerdos que se tomen deberán serlo por mayoría absoluta de votos, contándose a cada asistente tantos votos como número de pesetas interesé en la asociación.

La lista de votantes y número de votos que cada uno de ellos puede emitir, estará de manifiesto en el local de EL RECREO hasta el día de la Junta; siendo condición precisa para asistir a la misma y emitir su voto que todo socio, bien sea propietario, bien accionista, haya firmado su conformidad al pie de la lista correspondiente —Atayor 20 Febrero de 1899 —P. A. de la junta de propietarios —La Comisión

## Tienda

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico.

En esta imprenta informarán.

## SECCION DE ANUNCIOS

## SUBASTA

El día 12 de Marzo próximo se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza del Príncipe núm. 4, a voluntad de su dueños las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Bastion núm. 43.
- 2.ª Otra casa calle de Deyá núm. 45.
- 3.ª Y otra casa calle de San Pablo núm. 37.

No se admitirán posturas inferiores, á saber: para la casa de la calle del Bastion, de 6.250 pesetas; para la casa de la calle de Deyá, de 5.250 pesetas, y para la de la calle de San Pablo, de 1.000 pesetas.



## Para vender

En el pueblo de Ferrerías lo está la casa-horno de la calle de S. Bartolomé núm. 49.

Para informes dirigirse á la casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

## GRAN FABRICA DE BARNICES DE GOMEZ Y PLANELLA

DESPACHO: CALLE SARRIA, 70  
BARCELONA

Unica que fabrica los Barnices Flattings, Cristal, negro Japon, Secantes Líquidos y especialmente los Barnices finos al alcohol en toda clase de colores, etc.

RESINA DE PINO: Esta casa es siempre compradora de dicho artículo pagándolo á sobre precio y al contado.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA  
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española». —Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. —Barcelona.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.

## M. R. P. R. A. D. E. R. A.

Avisa al público que no deseando continuar por más tiempo en el comercio á que se dedica, ha resuelto LIQUIDAR de verdad, todas las existencias de los géneros de su tienda establecida en la

CALLE NUEVA, NÚM. 17